



ANUNCIO de 18 de abril de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de caza. (2012081692)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de propuestas de resolución, que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra estas propuestas, podrán los interesados formular alegaciones en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a su publicación ante el Instructor del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 18 de abril de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**A N E X O****PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	CALIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC11/268	RAIMUNDO DÁVILA FERNÁNDEZ	53.260.956-V	Gabriel y Galán, 58 – 06450 – Quintana de la Serena (BADAJOZ)	LEVE	85.1.6 y 86.1.24	351 euros
BC11/353	HERMINIA CONTRERAS PLANTON	52.968.430-M	Zójar, 4 – 2º Puerta B 06700 – Villanueva de la Serena	MUY GRAVE	87.1.6	2.501 euros, 2 años de inhabilitación
BC11/104	MIGUEL ANGEL MORENO GRANADOS	53.267.963-D	Avda, Andalucía, 18, 14208 - CORDOBA	LEVE	89.5	150 euros.
BC11/374	RICARDO SÁNCHEZ CANTALEJO	28.742.160-G	Avda, Carlos Marx, 6 –Blq 4, Puerta C 41006 – SEVILLA	GRAVE	86.1.21 en relación con 37.a y 2.1	300 euros.

• • •